PROCESO ASISTENCIAL INTEGRADO TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA (TCA): RUTA DEL/LA PACIENTE

Persona con signos y/o síntomas de sospecha de TCA

Fases del Proceso

RECEPCIÓN / VALORACIÓN INICIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA

Si acude a solicitar una cita se verificará los datos administrativos actualizados en su Historia de Salud y se le informará de los procedimientos de acceso a la consulta/ servicio (día, hora y ubicación), con una actitud facilitadora para responder a sus demandas de información y expectativas.

Se le realizará entrevista clínica, exploración física y pruebas complementarias indicadas.

Se asegurará que la consulta se desarrolle en un entorno de privacidad y confidencialidad.

VALORACIÓN DE RESULTADOS, CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA Y ABORDAJE TERAPÉUTICO

Si su situación de salud lo requiere, se realizará valoración de su caso con profesionales de la USMC y otros Servicios: Espacio de Colaboración.

Se le informará al o la paciente y/o a su familia o representante legal de las actuaciones sanitarias realizadas en el Espacio de Colaboración: consenso adoptado, diagnostico, tratamiento y alternativas posibles

Pregunte sus dudas a los profesionales designados como sus referentes.

UNIDAD DE SALUD MENTAL COMUNITARIA

Tras valorar la información clínica disponible en el informe de derivación se le asignarán citas: para endocrinología y para una primera entrevista de acogida en la Unidad de Salud Mental Comunitaria, asignando en ésta un/una profesional facultativo responsable y enfermera referente.

En esta primera entrevista de acogida se creará un espacio de escucha, se establecerá una alianza terapéutica y se valorará la motivación y expectativas del o la paciente y se establecerá un Plan Individualizado de Tratamiento (PIT).

TRATAMIENTO INTENSIVO PROGRAMA DE DÍA/ HOSPITALIZACIÓN

Ante gravedad de los síntomas o la interferencia en la vida de la persona se indicará tratamiento de alta o baja intensidad o la idoneidad de ingreso hospitalario. Se reformulará el Plan Individualizado de Tratamiento (PIT) consensuado por todo el equipo multidisciplinar teniendo en cuenta su motivación y expectativas.

Se comunicará al o la paciente y a la familia/representante legal su evolución tras el tratamiento intensivo, dándole las recomendaciones oportunas y entrega del informe de alta.

FIN DE TRATAMIENTO y SEGUIMIENTO COMPARTIDO

Tras recibir el tratamiento indicado en cualquiera de los niveles de atención y haya sido dado de alta por mejoría clínica, se determinarán en el espacio de colaboración, con el acuerdo del o la paciente, el consenso de las actuaciones multiprofesionales para su seguimiento.

Su profesional referente le informará de forma clara y precisa sobre la evolución y finalización de su proceso.

Le facilitará recomendaciones que se consideren adecuadas para fomentar el autocuidado y el afrontamiento saludable de las dificultades cotidianas, así como la promoción de hábitos de vida generadores de salud.

Información al o la paciente y/o familia

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE SALUD